



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0023

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día LUNES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información Centros Educativos (desde preescolar hasta bachillerato) correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.

1. Total Centros Escolares.
2. Total Centros Escolares públicos y privados.
3. Total matrícula inicial, públicos y privados.
4. Total Centros Escolares (públicos y privados) por departamento.

La Dirección de Planificación indicó que, dicha información está disponible en el siguiente apartado: <https://www.mined.gov.sv/2020/11/19/bases-de-datos-por-centros-escolares-censo-escolar-inicial-excel/>

Atentamente,


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0023

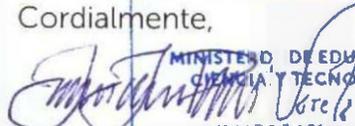
En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2022-0023, presentada el pasado día DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la cual requiere "Solicito Información Instituciones de Educación Superior y Centros Educativos (desde preescolar hasta bachillerato) correspondiente a los años 2020 y 2021: 1. Número total de IES con detalle por tipo y sector. 2. Matrícula estudiantil total por IES (incluyendo lo de los centros regionales). 3. Detalle de IES por sector (público, privado) y tipo (Universidad, Instituto Especializado, Instituto Tecnológico). 4. Detalle de IES región, departamento, municipio. 5. Distribución de la planta docente por IES y tipo de Contratación. 6. Costo promedio anual en estudiantes de carreras universitarias en dólares por Institución de Educación Superior 2019 y 2020. 7. Costo promedio anual en estudiantes de carreras técnicas en dólares por Institución de Educación Superior 2019 y 2020.". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección Nacional de Educación Superior quien indicó que, el año 2019 (que fue proporcionado) es la última procesada a través del sistema SNIEES.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Francisco Javier
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0023

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS del día JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información Instituciones de Educación Superior correspondiente al año 2019.

1. Número total de IES con detalle por tipo y sector.
2. Matrícula estudiantil total por IES (incluyendo lo de los centros regionales).
3. Detalle de IES por sector (público, privado) y tipo (Universidad, Instituto Especializado, Instituto Tecnológico).
4. Detalle de IES región, departamento, municipio.
5. Distribución de la planta docente por IES y tipo de Contratación.
6. Costo promedio anual en estudiantes de carreras universitarias en dólares por Institución de Educación Superior.
7. Costo promedio anual en estudiantes de carreras técnicas en dólares por Institución de Educación Superior.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporciona lo solicitado mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

